

96187

COMPAÑIA DE TRANSPORTE, ESCOLAR E INSTITUCIONAL 'GENERAL ELOY ALFARO S.A.'

DIR: CALLE 10 DE AGOSTO Y MANTA, TEL. 069263491 EMAIL: trans.graleloyalfaro@hotmail.com

2599
a
30-8-12
E

Montecristi, Agosto 24 del 2012.

Señor Ingeniero.
Patricio García Vallejo.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.

Sra Mangrove
Plz Verifique aperturas
y continúe con la
Subscripción



De mis consideraciones:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la Compañía Transporte General Eloy Alfaro.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
MEDARDO ISIDORO LUCAS QUIJIJE	130815658-5	JOSE BELFORT GILER MOREIRA	090357863-1	01

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1,00 UN DÓLAR CADA UNA.

Atentamente.

Sr. Víctor Isidro Ramírez RIVERA.

GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSP



Montecristi, Agosto 24 del 2012.

Señor.

Víctor Isidro Ramírez Rivera.

GERENTE GENERAL DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE GENERAL ELOY ALFARO S.A."
Ciudad

De mis consideraciones:

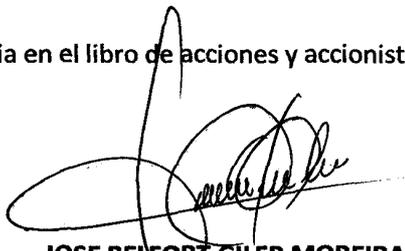
Por medio de la presente comunico a usted, que he procedido a vender 01 acción de mi paquete accionario que tengo en la Compañía de Transporte General Eloy Alfaro, del valor de \$ 1,00 (un dólar) cada una, a favor del señor, **JOSE BELFORT GILER MOREIRA** con cedula No. **090357863-1**, el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

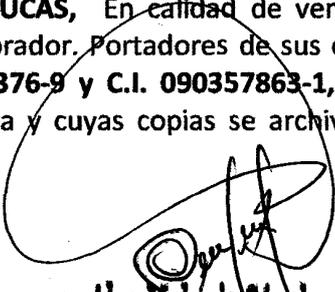
Atentamente,


MEDARDO ISIDORO LUCAS QUIIJE
CEDENTE
C.I. 130815658-5


JOSE BELFORT GILER MOREIRA
CESIONARIO
C.I. 090357863-1

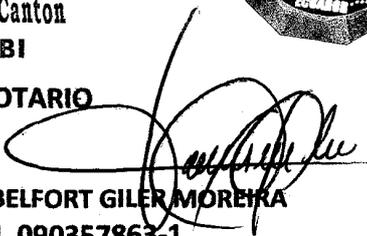
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTON PAJAN.- Diligencia de reconocimiento de firmas: En esta fecha conforme lo prescribe el numeral noveno del artículo dieciocho de la ley notarial vigente. Doy fe. Que las firmas y rubricas puestas en este documento, corresponden a los señores: **MEDARDO ISIDORO LUCAS QUIIJE, CARMEN LOURDES QUIIJE LUCAS**, En calidad de vendedores y **JOSE BELFORT GILER MOREIRA**, en calidad de comprador. Portadores de sus cedulas de ciudadanía números **C.I.130815658-5, C.I. 130760376-9 y C.I. 090357863-1**, Respectivamente. Las mismas que fueron puestas a mi vista y cuyas copias se archivan. Pajan, Veinte y Cuatro de Agosto del Dos Mil Doce.




Abg. Melanio Sánchez Palma
Notario Público 2do del Cantón
PAJAN - MANABI

EL NOTARIO


MEDARDO ISIDORO LUCAS QUIIJE
C.I.130815658-5


JOSE BELFORT GILER MOREIRA
C.I. 090357863-1


CARMEN LOURDES QUIIJE LUCAS
C.I. 130760376-9

